

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2024/1944 *Dictamen favorable de la Cuenta General del ejercicio presupuestario 2023.*

Anuncio

Una vez dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas reunida con fecha 6 de mayo de 2024, la Cuenta General del ejercicio presupuestario de 2023 se somete a información pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004 de 5 de marzo, y las reglas 98 a 101 de la Orden 4041/2004 de 23 de noviembre, por plazo de 15 días naturales durante los cuales y 8 más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones y examinar dicha Cuenta General, que junto con el acta de la Comisión se encuentra en la Intervención de este Ayuntamiento.

Pozo Alcón, 6 de mayo de 2024.- El Alcalde, IVÁN RAÚL CRUZ LOZANO.